

**FICHA PARCELA APORTADA PROYECTO DE ACTUACIÓN DE LOS
LOS SECTORES UrM-1, UrM-2, UrM-3 y UrM-4 DE LAS NN.SS. DE ALDEATEJADA**

PARCELA N° 163

DATOS GENERALES:

- Planeamiento General: NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL
- Planeamiento Desarrollo: PLAN PARCIAL
- Régimen del suelo: SUELO URBANIZABLE
- Gestión y procedimiento: SISTEMA DE COOPERACION

PROPIETARIO:

- Nombre: D. RAFAEL JOSÉ GONZÁLEZ ZURDO Y Dª. MARÍA YOLANDA MARCOS GARCÍA
(100% pleno dominio carácter ganancial)
- Dirección: C / Honduras, 2
37.001 SALAMANCA

DATOS CATASTRALES:

- Situación: C / Goya, 11
- Superficie: 986,0000 m²
- Referencia: 3543735TL7334S0001EI
- Linderos: Norte: Parcelas referencias catastrales 3543736TL7334S0001SI y 3543741TL7334S0001UI
Sur: Parcela referencia catastral 3543734TL7334S0001JI
Este: Calle Goya
Oeste: Parcela referencia catastral 3543734TL7334S0001ZI
- Edificación: NINGUNA

DATOS REGISTRALES:

- Situación: Paraje La Calleja
- Superficie: 1.000,0000 m²
- Inscripción: finca: 2.660 tomo: 3.872 libro: 48 folio: 127 alta: 1ª
- Linderos: Norte: D. Antonio Severino López
Sur: Resto de finca de donde se segreg
Este: Camino de acceso
Oeste: Herederos de D. Juan Matías Sánchez
- Edificación: NO CONSTA
- Titulares: D. Rafael José González Zurdo y Dª. María Yolanda Marcos García, 100% carácter ganancial
- Cargas: LIBRE

OTROS DATOS:

- Superficie real medida: 1.010,5600 m²
- Título de adquisición: Escritura de compra de fecha 14 de noviembre de 1994 otorgada en Salamanca ante el Notario D. Manuel Benito Pérez
- Derechos reales: NO CONSTA
- Otras cargas: NO CONSTA
- Situaciones jurídicas especiales: NO CONSTA
- Situación arrendaticia: NO CONSTA
- Observaciones: NO CONSTA

FICHA DE PARCELA APORTADA

PARCELA (163)



SUPERFICIE REAL: 1.010,5600 m²

PROPIETARIO REGISTRAL:
D. RAFAEL JOSÉ GONZÁLEZ ZURDO y D^a. MARÍA YOLANDA MARCOS GARCÍA
(100% pleno dominio carácter ganancial)

FINCA REGISTRAL: 2.660

Escala = 1/300

PARCELA(163) = 1.010,5600 m²

PARCELA(162) = 738,6685 m²

PARCELA(161) = 514,0000 m²

PARCELA(160) = 2.090,1561 m²

PARCELA(155) = 5.318,0000 m²



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

K 3094841

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD SALAMANCA N° 2

C/ SANTA BRIGIDA 8

Fecha de Emisión: TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ

FINCA DE ALDEATEJADA N°: 2660
IDUFIR: 37010001129451

DESCRIPCION DE LA FINCA

Naturaleza: RUSTICA: Rústica

Localización: PARAJE LA CALLEJA, Denominación Paraje: LA CALLEJA

Superficies: Terreno: diez áreas,

Linderos:

Norte, Antonio Severino López

Sur, resto de finca matriz de donde se segrega

Este, camino de acceso

Oeste, herederos de Juan Matías Sánchez

Observaciones:

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
GONZALEZ ZURDO, RAFAEL JOSE MARCOS GARCIA, MARIA YOLANDA - 100,000000% del pleno dominio con carácter para su sociedad ganancial, por título de segregación y compra en virtud de escritura pública, autorizada por Manuel Benito Pérez, en Salamanca, el día 14 de Noviembre de 1.994, número de protocolo 2368/1994.	7818071A	3872	48	127	1

CARGAS

CARGAS POR PROCEDENCIA:

NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS DE LA FINCA:

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.